

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. —
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Presupuestos del Estado. Sobre derechos pasivos. De oposiciones libres. Celoso Ayuntamiento Maestros interinos. Los niños en los actos públicos. Nuevo edificio escolar. Ensayos de educación física. Homenaje póstumo a un Inspector. Escuela Normal de Maestras. Oposiciones restringidas. Maestro concejal. Fiestas del Libro. Ecos del Magisterio.—Preguntas y respuestas.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta», Disposiciones varias de interés general.—Tribunal Supremo.—Informaciones útiles.—Maestros del segundo Escalafón ascendidos a 3.000 pesetas.—Sección de noticias: Crónica general y Correspondencia.—La Escuela en Acción: Programas de la cuarta quincena para 1928-29.

TEATRO SIN AMORIOS

POR ALVAR DOMINI

Un examen de grado, seis hombres (o seis mujeres.)

¡Que vengan! ¡Que vengan!, cuatro hombres y cuatro mujeres (u ocho hombres.)

Nobleza obliga, tres hombres, tres mujeres y dos niños.

Directorio familiar, cuatro hombres y una mujer (o cinco hombres.)

Dos cuartos en una pieza, cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.

La caridad más difícil, dos hombres y tres mujeres (o cinco mujeres.)

Un vecino de arraigo, cinco hombres

y dos mujeres (o siete hombres) y un niño.

¿Qué hacemos con estos trajes?, seis hombres y una mujer (o siete hombres.)

Estrenar sin ensayos, seis hombres (o cinco hombres y una mujer.)

Cantar la Cartilla, cuatro hombres (o tres hombres y una mujer.)

Callar es triunfar (sainete), diez hombres.

Pedigüños (cinco monólogos para pedir).

San Roque, drama en tres actos y en verso, para nueve hombres, 2 pesetas.

TODAS LAS DEMAS A PESETA CADA UNA

Las 13 encuadernadas en dos tomos, en tela con plancha, 18 pesetas.

No deben faltar en biblioteca alguna, pues interesan tanto leídas como representadas.

A cualquiera podrá maravillarse que se escriban piezas teatrales en las cuales no entre para nada el consabido recurso de los amoríos con todas las intrigas y marañas a que éstos se prestan, y sin embargo de ello, **que esas piezas teatrales resulten graciosas**, entretenidas y hasta profundamente conmovedoras. Este **milagro**, que no aciertan hoy a realizar los más conspicuos y orondos dramaturgos, lo ha realizado con prodigioso acierto el autor de esta colección de obras representables.—(Clarovea.)

La utilidad de estas obritas es doble. Como lectura son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito. Como piezas representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados *pasillos* en que campean la gracia y el donaire más finos y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.—(La Educación Hispanoamericana.)

He leído los dos tomos de obras de Teatro que tuvo usted la amabilidad de enviarme, y le doy sinceras gracias, no sólo por su atención, sino por los **agradables y regocijados ratos** que me han hecho pasar con su lectura. La **gracia más juvenil, unida a una fácil perfección literaria**, hacen de sus comedias y entremeses **obras de hermoso entretenimiento**, y no dudo que puestas en escena han de producir el mismo agradable efecto.—(D. José M.^a Salaverría.)

GASTOS DE ENVIO DE UNA, 0,25 Y RUMENTO DE 0,05 POR OBRA, SI SE PIDEN VARIAS A LA VEZ

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS Y EN LA DE
HIJOS DE GREGORIO DEL AMO.--PAZ, 6.--MADRID

DE ACTUALIDAD

Presupuestos del Estado.—Noticias oficiosas permiten ya conocer la tramitación que ha de seguir el proyecto de Presupuestos del Estado. Poco más o menos es la siguiente: el Gobierno ultimará, en este mes, antes del día 31, el proyecto, y lo presentará a la Asamblea Nacional, probablemente en la sesión del último día de mes.

A la presentación acompañará un discurso del Sr. Ministro de Hacienda, exponiendo el criterio del Gobierno, las razones que abonan el proyecto, la situación de la Hacienda, etc.

El proyecto pasará en seguida a la Comisión correspondiente de la Asamblea, que tendrá el mes de noviembre para su estudio e informe. Este volverá a las sesiones plenas de fines de noviembre para la discusión, presentación de enmiendas, etc., etc.

El informe, las discusiones, enmiendas, etcétera, etc., volverán al Gobierno, para que, en el mes de diciembre, decrete lo que ha de regir para el año 1929 y, probablemente, para el 1930.

Este parece el plan acordado, que podrá ser modificado, si las circunstancias lo exigen, aunque no parece probable.

En cuanto al criterio del Gobierno, parece confirmarse el que ya hemos dicho de gran austeridad en los gastos, sobre todo en materia de personal. En principio no se admitirán aumentos para personal, salvo aquellos que ya hayan sido acordados en Consejo de Ministros y promulgados en disposiciones publicadas. Entre ellos está, por ejemplo, el gasto de subvenciones para Institutos locales, las 500.000 pesetas para mejora del segundo Escalafón, la cantidad para crear 750 Escuelas nuevas, etc., etc.; es decir, lo que ya tiene antecedentes en el Presupuesto actual o está reconocido por los decretos correspondientes.

Poco hemos de tardar en ver todo esto y el rumbo que toma el Presupuesto en la Asamblea, si bien no debe olvidar nadie que ésta solamente tiene carácter consultivo, y que el Gobierno resuelve después como lo estima más conveniente, aunque sea en contra de lo dictaminado por la Asamblea.

Sobre derechos pasivos.—El Reglamento de 30 de diciembre de 1918 sobre derechos pasivos del Magisterio reconocía

penión de orfandad a las huérfanas que hubiesen enviudado, lo cual no estaba comprendido o previsto en la Ley de julio del mismo año. Cuando se presentaron las primeras peticiones hubo sus dudas sobre si el precepto reglamentario era o no aplicable. Se hizo una consulta, que todavía no sabemos que se haya resuelto, y han pasado cerca de diez años. Provisionalmente, y mientras se resolvía la consulta, se dispuso que se retuviera la parte que correspondía a esas viudas, a fin de entregárselo si la resolución era favorable a ellas o darla a las demás. Así está el asunto. Nos parece que se quejan con razón las que están esperando. Son ya muchos años los que aguardan. Rogamos al Ministro de Hacienda y a la Dirección de la Deuda y Clases pasivas que adopten una resolución: la que estimen más justa y legal. Si han de percibir esas viudas, págueseles cuanto antes; si no han de cobrar nada porque la Ley no se lo reconoció, dése la cantidad reservada a quien corresponda de los demás huérfanos.

Creemos que esto que piden, por conducto nuestro, es cosa perfectamente lógica y justa.



De oposiciones libres.—Seguimos recibiendo datos complementarios sobre el número de opositores, que rectifican algo los que hemos publicado. Así, varios Maestros que están en el servicio militar y que no habían sido admitidos en Zamora, reclamaron; se ha resuelto que se les admita. De Cuenca sabemos que han solicitado trece Maestros del segundo Escalafón y tres Maestras. Además de los ochenta y cuatro Maestros que han solicitado oposiciones en la Sección administrativa de Logroño, actuarán en dicha provincia veintidós que han solicitado en Alava; cinco, en Guipúzcoa; tres, en Santander; cuatro, en Segovia, y nueve, en la de Vizcaya, porque en las provincias citadas no hay Escuelas Normales.

—A los que nos escriben para que no se hagan los ejercicios en cinco días seguidos, debemos contestarles que pueden estar tranquilos. Desde el momento en que no hay conformidad, entendemos que no se tocará la convocatoria. Pudo hacerse si estuviesen todos conformes, y no habrían surgido reclamaciones; pero con éstas, tenemos por

seguro que se harán ahora los ejercicios primeros en las Escuelas Normales, luego el práctico de las veinte líneas, y cuando estén calificados en todas las provincias se anunciarán los otros. Cuándo serán éstos, y lo que todo ello retrasará el fin de las oposiciones, no podemos saberlo, porque tememos que sea mucho. Podrá seguir la preparación mucho tiempo.

—Nos preguntan algunos, con verdadera insistencia, cuándo comenzarán los ejercicios y cómo podrán asistir a ellos sin perder la Escuela. Nada puede asegurarse sobre la fecha del principio, aunque se ha susurrado que podrían comenzar a mediados o fines de noviembre, y así lo creemos si no hay algún retraso. Esperamos que, al fijar las fechas, se autorizará a los Maestros y Maestras que desempeñan Escuelas para que, dejando la enseñanza atendida, puedan sin necesidad de licencias o permisos individuales acudir a los ejercicios en las capitales.



Celoso Ayuntamiento.—El Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) ha aprobado un importante empréstito, destinado, entre otras mejoras urbanas, a construir Grupos escolares en el casco de la población y en Sierrapando, Viérnoles, Dualéz y Campuzano.

Esto es lo correspondiente a las obras que proyecta en el primer período del citado empréstito, habiendo otras obras, también importantes, para el desarrollo de la segunda parte.



Maestros interinos.—Por la Sección provincial de Primera enseñanza de Málaga, han sido nombrados Maestros interinos: para Málaga, a D. Aurelio Gadea; para Nerja, a D. Juan Jiménez Platero; para Cuevas del Becerro, a D. Antonio López Cordon; para Melilla, a D. Carlos Vázquez; para Casares, a doña Francisca Ruiz Ponce; para Atalaya (Vélez), a doña Carmen Díez Márquez; para Benahavis, a doña Josefa Andrades; para Alpandeire, a D. Francisco Rico Avila.



Los niños en los actos públicos. Nos llaman la atención sobre un detalle ocurrido con motivo de la Fiesta de la Raza y la asistencia de los niños a la misma. Para que el acto no se alargue demasiado, en poblaciones como Madrid, el desfile se hace a

paso vivo, que para los niños resulta fatigoso, excesivo, y convendría tenerlo en cuenta en otras fiestas análogas. Ya comprendemos que en ese desfile hay otros elementos adultos de importancia por su calidad y su número, y quizá para ellos resulte más molesto y hasta fatigoso marchar a paso infantil, pero creemos que no será difícil armonizar todo ello de la manera más adecuada posible.



Nuevo edificio escolar.—Se ha inaugurado con toda solemnidad un nuevo edificio escolar en Rucayo (León), con asistencia de varias autoridades de la provincia.

Los niños, dirigidos por su Maestra doña Josefa García, entonaron varios himnos a la Bandera y a la Patria; el párroco celebró misa solemne y bendijo el nuevo local; las autoridades reunidas en la Escuela enaltecieron el buen proceder del pueblo al construir esta hermosa Escuela, y finalmente hubo suculentas comidas para los invitados y para el pueblo entero, que no cabía de gozo en este día. Reciban nuestra felicitación.



Ensayo de educación física.—Con este título se inaugura hoy sábado un curso, en Toledo, dirigido por los Inspectores señora Asensi y Sr. Lillo. A las sesiones asisten quince Maestros, que residirán en la Casa del Maestro, con los gastos pagados, y además veintiuno, que se alojarán en Toledo, donde mejor les acomode, y sin derecho a subvención alguna.

El curso es de gran intensidad de trabajo. Comienza el sábado 20 y termina el 31. Diariamente hay conferencias, visitas y ejercicios.

Las conferencias o lecciones corren a cargo de los Sres. Eleizegui, doctora Soriano, Sr. Canillas, Sr. Alba, Sr. San Román, señor Villalba, Sr. Blanco, Sr. Rodríguez, Sr. Rey Pastor, Sr. Revuelta, Sr. Boned, Sr. Hermosa, Sr. Nogués, Sr. Vegue, Sr. Benedicto, Sr. Ballester y señora Díez.

Dada la competencia de los conferenciantes, el celo y laboriosidad de los organizadores, que tienen en ello una experiencia bien acreditada, no dudamos que el curso será de gran provecho e ilustración para todos los concurrentes.

Tenemos entendido que a la sesión de clausura, o a otra solemne, asistirá el Director general de Primera enseñanza y otras autoridades, si ocupaciones urgentes no lo impidieran.

Homenaje póstumo a un Inspector.— Como habíamos anunciado, el día 8 del corriente se celebraron, en la iglesia parroquial del Barco de Valdeorras (Orense), las solemnes honras fúnebres con que el Magisterio de dicho partido quiso honrar la memoria del malogrado Inspector jefe de aquella provincia D. Daniel R. Rubín.

A dicho acto, que se revistió de la máxima solemnidad, asistieron todas las autoridades civiles y militares de la villa, representación de todos los Centros oficiales, Comercio y Banca, además de los Maestros del partido en su inmensa mayoría. La Inspección de Orense estuvo representada por la Inspectora señorita Ortiz, y la Sección administrativa por el Habilitado señor Nieto.

Los Maestros de Valdeorras han demostrado de forma tan delicada y apropiada el cariño con que recuerdan a una autoridad de la enseñanza que supo, con su actuación intachable, marcar normas de conducta profesional que difícilmente se podrán superar.



Escuela Normal de Maestras.— Se ha tratado estos días de llevar la Escuela Normal de Maestras, de Madrid, al edificio del Grupo escolar construido en las cercanías de la Moncloa, y ya un diario, que trata con frecuencia de la enseñanza en Madrid, *El Imparcial*, ha hecho público el proyecto, censurándolo, porque dice—y en esto tiene razón—que hay millares de niños que no tienen plaza en las Escuelas públicas y esa cesión, si se hace, retardará el darles colocación.

Conocíamos el proyecto hace tiempo; pero creemos que han de surgir dificultades para la realización. Sería, quizá, más oportuno construir en seguida local adecuado para la Normal de Maestras, teniendo en cuenta todas sus necesidades.



Oposiciones restringidas.— Tenemos entendido que en breve se hará una nueva agregación de plazas de Sección a las anunciadas en Madrid, dando de plazo diez días para solicitarlas. Ya dijimos, hace tiempo, que los Grupos escolares de la corte exigían la creación de bastantes plazas de esa clase, y, en efecto, ya se empieza.

Por ahora parece que las agregaciones serán ocho o nueve. Creemos que habrá igual número, o una más, para proveer entre Maestros y Maestras nacionales por los cuatro primeros turnos del Estatuto.

— Los Tribunales para estas oposiciones están ya muy adelantados; pero es posible que haya una demora a causa de la agregación de plazas a que hacemos referencia.



Maestro concejal.— Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Oteiza de la Solana (Navarra), nuestro querido compañero el Maestro nacional de aquella Escuela, D. Iuminado Contreras.

Los que conocen la competencia y condiciones del Sr. Contreras esperan que el cargo ha de ser favorable a los intereses del vecindario y de la enseñanza.



Fiestas del Libro.— Con gran brillantez se ha celebrado la Fiesta del Libro en las graduadas de Burriana, asistiendo el Ayuntamiento, Junta de Primera enseñanza y Patronato de la Biblioteca, amén de los señores Maestros.

Hubo los discursos de rúbrica, y se distribuyeron libros y estampas de la Patrona de las Escuelas entre los niños y niñas.

Con motivo de esta fiesta se recibieron, además de los reglamentarios del Ayuntamiento, de D. Manuel Peris Fuentes, gran cantidad de libros, por valor aproximado de 2.000 pesetas. Dicho señor ha costeado también una estantería armario de cinco metros, regalo que hay que añadir a otros anteriores y muy valiosos del mismo señor.

Mosen Bautista Figuerola ha regalado también tres grandes volúmenes de Física industrial.

El Vellón (Madrid).— Organizada por los Maestros nacionales doña Carmen Merodio Rico y D. José Alonso Píriz, y con la cooperación de la Junta local de Primera enseñanza y Ayuntamiento, se celebró brillantemente, el día 7 del presente, la Fiesta del Libro.

Después de oír la santa misa, se reunieron en las Escuelas los niños con sus Maestros, las autoridades y numeroso público. Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Maestro nacional D. José Alonso Píriz, para explicar lo que la Fiesta del Libro significa y el hermoso fin que con ésta se persigue.

A continuación varios niños y niñas recitaron poesías y leyeron discursitos, intercalando bonitos cantos escolares; siguió a esto el reparto de libros que hizo el señor alcalde entre los niños de las Escuelas. Acto seguido hizo uso de la palabra D. Pedro Carmona, culto veterinario de la localidad, quien dió a los niños sabios consejos.

ECOS DEL MAGISTERIO

Aclaremos.—Continuamente estamos leyendo en la prensa profesional que la situación del Magisterio es insostenible; que, por lo menos, las cuatro quintas partes de su personal no pueden vivir de ningún modo, y esto se agrava de tal manera con la carestía de la vida, que da miedo pensar lo que va a ser de nosotros si pronto no se remedia.

Decía yo, días pasados, en el «Faro del Magisterio», que unos veinticinco millares de Maestros, con sueldos de 3.000 pesetas abajo, dentro de una cosa que llamamos Escalafón, no tiene razón de ser, mayormente cuando los hay en el primero con veinticinco y treinta años de servicios que no verán jamás el pequeño ascenso de las 500 pesetas.

En tales condiciones no hay ningún otro Cuerpo de funcionarios del Estado; por eso urge que las personas que se interesan por la cultura social hagan algo en tal sentido, a fin de que el Maestro pueda dedicarse de lleno a su delicada misión; depongan actitudes levantiscas (si las hay) las Asociaciones, Confederaciones u otras entidades que tienen grupos más o menos numerosos en sus senos, y venga la aproximación, la fusión, si cabe, de todo el Magisterio, y todos unidos pedir respetuosamente a los Poderes el mejoramiento de la Escuela y el Maestro.

De la Escuela en primer lugar, porque si la enseñanza ha de ser completamente gratuita precisa mayor cantidad en su material, pues con el que hoy se nos da es imposible atenderla, y las familias acomodadas huyen de la Escuela nacional, unas veces por no codearse con los pobres, y otras porque abierta la mano a la enseñanza privada, en éstas se recluyen, formando castas, linajes y familias, pagando lo que les piden y dejando la miseria en las Escuelas que nadie se preocupa de ellas.

Los cuadros que presenciamos en poblaciones de alguna importancia contristan el ánimo, al ver que en casi todas las calles hay uno o dos Colegios privados, la mayor parte fuera de la legalidad, y haciendo alarde de los pequeñuelos de su asistencia a ellos, mientras que la Escuela nacional está nutrida de esa otra clase pobre y desvalida cuyos factores no mandan ninguna fuerza.

Al Maestro hay que dotarlo, cuando menos, como a los demás funcionarios del Es-

tado, haciendo desaparecer ese mamotreto de Escalafón, un verdadero monstruo que tiene cabeza de ratón y cola de león, por otro sistema de ascensos, sea el de quinquenios, sea el que fuere, a fin de que los Maestros jóvenes puedan recorrer hasta su jubilación desde el sueldo de entrada hasta el de término.

Comprendemos las dificultades con que tropieza la Asociación Nacional para mejorar la Escuela y el Maestro; comprendemos también, las del Estado para subvenir a las necesidades de clase tan numerosa; pero las cosas a medias vale más no tenerlas que pagarlas con tacañería, pues nunca sus resultados son satisfactorios.

Hay quien ha tenido la idea de apuntar que se debía volver a las antiguas retribuciones, cosa que a mi ver merece ser estudiada despacio, pues ya sabemos que los Ayuntamientos, a quienes se cargaría esta obligación, cumplían muy mal, y el Maestro siempre estaba en líos con ellos, como sucede aún ahora muchas veces con los alquileres que, no quedándoles otra cosa que pagar, hay que pasar por todo lo que ellos quieran si no queremos comprometer nuestro bienestar.

Si los niños que asisten a las Escuelas son todos pobres, ¿cómo obligarles a pagar una retribución, si lo que harían muchos es tomar el desayuno en éstas si tuviéramos cantinas? A mi ver, lo urgentísimo es adecuar los locales y dar facilidades al rico para que se aproxime a nuestras Escuelas, siempre mejores que las otras, y entonces resolver este asunto de retribuciones, que nunca sería tan oneroso como el gasto de las privadas, que tanto daño vienen haciendo en muchos casos al Estado, al Maestro y a la sociedad.

Muévanse las Asociaciones, buscando en este sentido soluciones favorables, ahora que se van a formar los Presupuestos del Estado para dos años, y cualquier iniciativa colectiva y razonada será atendida por los Poderes empezando porque la unión sea un hecho sin lo cual todos los pasos que demos serán baldíos, y estando divididos nunca venceremos, ni nadie nos hará caso, siendo la burocracia de los pueblos.

JOSEFA MARTINEZ MIÑANO

Situación insostenible.— Lo es, indudablemente, la de los Maestros con sueldo inferior a 4.000 pesetas, en las actuales circunstancias de carestía de la vida. Reconocido por todos que la Escuela primaria es necesaria al país y debe sostenerse por el Estado con igualdad, en modo alguno puede continuar desenvolviéndose con las estrecheces y precariedad de ahora. Nadie ignora ya que el principal factor de la enseñanza es el Maestro, auxiliado con un buen edificio y material escolar; en este último aspecto, la legislación vigente es nutrida y bien orientada, en el sentido de tender a reducir los trámites y atraer la atención popular hacia la conveniencia de disponer de buenos salones de clase y adecentar las viviendas de los educadores, que juzgamos muy provechoso para todos, deben hacerse por los Ayuntamientos o el Estado, contiguas a las Escuelas, y de carácter obligatorio y apremiante en poblaciones menores de 5.000 habitantes, abonando el Tesoro los alquileres en las demás, mediante una escala en consonancia con el coste de los mismos.

Todo cuanto podamos decir sobre estas cuestiones lo saben los Poderes públicos, y en su conciencia está la postergación en que se dejó al Magisterio, respecto de los restantes funcionarios nacionales similares, empero al remediar eso, se objeta siempre la penuria del erario público y el número de individuos que integramos el Escalafón. Lo primero, hoy, afortunadamente, ya no tiene fundamento, según las cifras oficiales publicadas, y en cuanto a lo numeroso de nuestro Cuerpo, es notorio que aún es muy reducido, que son necesarias muchas más Escuelas y Maestros, que se trata de un gasto que, en rigor, no lo es, porque es una siembra que pronto dará su fruto con el 100 por 1 en beneficio de la nación, y que de hacerse economías, sea en gastos innecesarios, y si ello no es ya posible, no hay otro remedio que hacer el esfuerzo supremo que han hecho ya otras naciones en pro de la educación popular, base del engrandecimiento de un país en todos los órdenes.

No sabemos qué servicio público, que por añadidura es de carácter extraordinario y de dos horas diarias de duración, se pague con una peseta y cincuenta céntimos al día, como el de las clases de adultos que diariamente prestamos los Maestros. Asunto es este que merece también estudio detenido y solución justa y adecuada.

Siendo estos momentos oportunos para remediar los males apuntados, rogamos al

Gobierno que tan dignamente nos rige, y, en especial, a los señores Callejo y Suárez Somonte que procuren incluir en el nuevo Presupuesto las mejoras que pide el Magisterio, en especial la de sueldos inferiores y proporcionalidad en las escalas, pues hoy resulta que el personal joven, ansioso de cultura, no cuenta con medios para comprar libros, revistas, etc., en que adquirirla, ni puede visitar las mejores Escuelas para entrenarse y conocer los últimos adelantos pedagógicos, ni entregarse de lleno a la obra escolar, única en que debiera estar siempre fijo su pensamiento, porque las necesidades de los suyos exigen un ingreso suplementario al escaso sueldo que de educador se le asigna y, o distrae sus actividades en ocupaciones ajenas a la Escuela, o huye de una profesión que no le da lo suficiente para el sostenimiento de la familia. Esto no debe seguir así porque la Patria lo pide y quiere desarraigarse de su seno al analfabetismo y atraer a sus aulas primarias a las personas más íntegras para que, entregadas de lleno a la forja y cincelación de inteligencias infantiles, hagan de España una de las naciones más cultas, ricas y poderosas del mundo.

JESÚS CALDERON DEL AGUA
Huerta de Rey.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas.—¿Podría decirme algún compañero cómo puede hacerse el clarión que se necesita en una Escuela? ¿Se necesita algún molde para las barras?

—¿Podría alguna compañera decir cómo se limpiarían bien las manchas de un impermeable gris de goma?

—Agradecería muchísimo a alguna compañera que me indicase si hay en Madrid, Barcelona, etc., alguna casa de importancia que dé trabajo a domicilio, especialmente en labores de malla, deshilados antiguos, bordados fantasía, etc.

Tengo unas antiguas discípulas, que pertenecen a buenas familias, y han ocupado brillante posición, y por haber quedado huérfanas necesitan de su trabajo para comer.

La malla la hacen ellas y ellas la bordan admirablemente.

Si alguien me indicara la casa en la cual estas señoritas podían enviar su trabajo, harían una obra de caridad.—*Floralia.*

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA GACETA

OCTUBRE 16.—Reales decretos aprobando los proyectos redactados por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas para construir en los puntos que se indican edificios de nueva planta.

—Otro declarando jubilado a D. Francisco Díaz y Rodríguez, Jefe de Administración de primera clase de la Secretaría de este Ministerio.

—Otro nombrando Jefe de Administración de primera clase de este Ministerio a D. Pedro Boroqui Martínez.

—Otro ídem íd. de segunda clase a don Isidro Jiménez Gallego.

—Otro ídem íd. de tercera clase a D. Alfonso de Lara y Mena.

—Otro declarando jubilado a D. Pedro A. Sancho Vicens, Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otro nombrando Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Angel Ramírez Casinello.

—Otro ídem Inspector segundo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Rafael Ibarra Belmonte.

—Otro ídem Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Francisco Larrauri y Tabernilla.



17 SEPTIEMBRE.—O.—DESIGNACIÓN DE ESCUELA.—Visto el expediente incoado por doña Asunción Villalba Catalán, Maestra de la Escuela nacional de niñas núm. 1, de Ariza (Zaragoza), en súplica de que se le ponga en posesión de la Escuela cuya vacante fué anunciada para su provisión en la *Gaceta* y para la que fué propuesta por Orden de 30 de diciembre último, y después confirmada por Real orden de 4 de mayo próximo pasado (*Gaceta* del 6), otorgándole la posesión en la misma con la fecha de 9 del propio mes de mayo, en que hizo su primera presentación a las autoridades de la expresada localidad para encargarse de su Escuela, y dejando, por consecuencia, sin efecto el traslado de locales acordados en 8 de septiembre de 1927 por la Inspección femenina, que es lo que ha dado lugar a su posesión

en local distinto al que ocupaba la Escuela que solicitó y le fué adjudicada:

Resultando de las manifestaciones de la interesada, así como de los documentos que acompaña e informe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza que en la villa de Ariza sólo existía una Escuela nacional de niñas, desempeñada en propiedad por doña Sabina Grávalos Ruiz hasta que por Real orden de 10 de febrero de 1925 fué creada con carácter definitivo otra Escuela nacional, también de niñas, para la que fué nombrada doña María Cruz Joven Hernández, y que para distinguirla de la que venía funcionando se señaló con el número 2:

Resultando que, vacante en 27 de julio de 1927 por traslado de la señora Grávalos la primera de dichas Escuelas que se venía distinguiendo con el núm. 1, se anunció para su provisión, siéndole adjudicada por cuarto turno a la reclamante señora Villalba, a pesar de lo cual la Inspección de Primera enseñanza, con posterioridad al anuncio y aprovechando la circunstancia de la vacante cambió de local a la señora Joven Hernández, encargándole de la Escuela núm. 1:

Considerando indiscutible el derecho de la reclamante a ocupar la Escuela que dejó vacante doña Sabina Grávalos, o sea la señalada con el núm. 1, tal y como se anunció antes del cambio dispuesto por la Inspección de Primera enseñanza, del que no tuvo conocimiento ni aun la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza, para haber rectificado en todo caso y a su tiempo el anuncio de la vacante:

Considerando, además, que no siendo culpable la interesada de que por los hechos expuestos de demorarse su posesión hasta el 2 de junio último, a pesar de haberse presentado con tal objeto en Ariza el 9 de mayo anterior y en fechas posteriores,

Esta Dirección general ha resuelto anular la orden de la Inspección de Primera enseñanza de Zaragoza, sobre cambio de locales de las Escuelas de niños de Ariza, y disponer que se dé posesión a la Maestra reclamante, doña Asunción Villalba Catalán, de la Escuela que ocupó la señora Grávalos, que es la que quedó vacante en virtud de su traslado, y que seguirá siendo señalada con el núm. 1, retro trayendo la fecha de posesión

sión a la de 9 de mayo, en que la citada Maestra hizo su presentación a las autoridades de Ariza.—(B. O. 16 octubre.)

24 SEPTIEMBRE.—R. O. 1.551.—PROFESOR DE GRAMÁTICA.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Orense, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, a D. Ramón Fagella Rotllán, procedente de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Castellón.—(Gaceta 13 octubre.)

29 SEPTIEMBRE.—RR. OO. 1.552 y 1.553. PROFESORES JUBILADOS.—Sin perjuicio de lo que se resuelva en el expediente que se instruye,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar jubilado en su cargo de Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Vicente Vera López.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, en su cargo de Profesor numerario de la referida Escuela a don Jerónimo López de Ayala y del Hierro, Conde de Cedillo.—(Gaceta 13 octubre.)

5 OCTUBRE.—R. O. 1.555.—DIRECTORA DE UNA NORMAL.—En vista de las circunstancias que concurren en doña María Guadalupe del Llano y Armengol, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza; de acuerdo con lo prevenido en el artículo 73 del Real decreto de 30 de agosto de 1914,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrarla Directora de dicho Centro, cargo que interinamente viene ejerciendo.—(Gaceta 13 de octubre.)

9 OCTUBRE.—C.—PROPUESTA PARA VACANTE.—Vista la instancia de doña Dolores Garrrote Martín, Maestra en situación de excedente, en la que hace constar no haberse publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 del actual, en que se insertan las propuestas provisionales de destino de Maestras del mes de abril, la adjudicación de la Escuela de Villares de la Reina (Salamanca), y comprobado que en efecto, se ha omitido en dicho diario oficial el nombre de la Escuela de Villares de la Reina, que se adjudicaba por primer turno,

Esta Dirección general ha resuelto aclarar que la vacante para que se propone, por re-

ingreso, a doña Valentina González Velasco, categoría séptima, número 7.598, Maestra excedente de Peguerina (Salamanca), tres años, un mes y diez y ocho días de servicios en la última Escuela, es la de Villares de la Reina (Salamanca), dato este que aparece omitido en la *Gaceta* de referencia.

Asimismo, y con objeto de que puedan ser presentadas reclamaciones por aquellas Maestras que se consideren perjudicadas por esta adjudicación provisional, se amplía en otros siete días el plazo que a tal efecto concede la Real orden de 7 de diciembre de 1925 (*Gaceta* del 17), única y exclusivamente para la vacante objeto a que se refiere esta orden aclaratoria.—(Gaceta 13 de octubre.)



TRIBUNAL SUPREMO

Pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo y referentes al Ministerio de Instrucción pública:

Número 9.526, doña Eustaquia Caballero Castillejos contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 19 de junio de 1928 sobre jubilación. (Zaragoza.)

Número 9.533, doña Francisca Arroyo Encinas contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 16 de junio de 1928 sobre anulación de su nombramiento. (Salamanca.)

Número 9.537, doña María Luisa Muñoz contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 20 de junio de 1928 sobre nombramiento de Profesor de Solfeo y piano del Conservatorio de Murcia a favor de D. José Salas. (Murcia.)

Madrid, 2 de octubre de 1928.



INFORMACIONES ÚTILES

Se ha anunciado un extenso concurso de traslado entre Secretarios de segunda categoría. El plazo para solicitar es de un mes.

Transcurridos quince días después de terminar el plazo de presentación de instancia, cada uno de los Ayuntamientos con la Secretaría vacante, se reunirán en pleno de sesión extraordinaria y procederán a designar entre los solicitantes el que haya de desempeñar la Secretaría.

La lista de vacantes y demás condiciones se publica en la *Gaceta* del día 12 de octubre.

MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFÓN ASCENDIDOS A 3.000 PESETAS

N.º provisional.	N.º del Escalafón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS	N.º provisional.	N.º del Escalafón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	3 b	Eleuterio Ibáñez Díez.	56	110	Pedro Alvarez Alvarez.
2	5	Antonio García de Miguel.	57	111	Manuel Domínguez Cuello.
3	14	Primo Martín Ruiz.	58	112	Francisco Pedrete Pombo.
4	19	Manuel Otero López.	59	117	Jesús Antonio de la Vega.
5	20	Jesús Rodríguez Lema.	60	118	Francisco Gómez Méndez.
6	21	Teófilo Olivares Barrios.	61	119	Manuel Ocampo Bernárdez.
7	22	Benito Martínez Sollar.	62	122	José María Fernández Gasalla.
8	23	Francisco Pérez Fernández.	63	123	Jesús Portela Maseda.
9	24	Juan Bautista Parach.	64	124	Jesús Fanjul Alvarez.
10	26	Manuel de la Feria Ruiz.	65	125	Bernardo Fernández Alvarez.
11	28	Manuel Rodríguez García.	66	126	José Núñez García.
12	29	Manuel Durán García.	67	127	Angel Calo.
13	34	Perfecto Cabaleiro Cabaleiro.	68	129	Víctor Arias Pérez.
14	35	José Velar Bieto.	69	140	José Lobato Santos.
15	37	Tomás Fernández Calderón.	70	157	Visitación Rodríguez Rodríguez.
16	38	Sebastián de Arcos Moreno.	71	162	Julián Vidamia Amezarri.
17	39	Antonio Ledo López.	72	165	Rogelio Felipe Alonso.
18	40	Enrique León Migués.	73	171	Mariano Busquet Recardí.
19	41	Romualdo Calvo Pertegaz.	74	192	Jerónimo Ricardo Navarrete.
20	42	Manuel Redondo Bollusa.	75	193	Salvador Alvarez Muñoz.
21	45	Mariano López Requena.	76	196	Marcelino Fuentes Llera.
22	46	Antonio Puentes Guerreiro.	77	201	Pelegrín Aramburu Salinas.
23	47	Manuel Basteiro Campos.	78	204	Lorenzo Palacio Arnalda.
24	48	José Trillo Triñanes.	79	205	José González Velasco.
25	51	Esteban Gómez Ros.	80	209	Ramón Figueras Dalmau.
26	52	Emilio Vázquez Gómez.	81	215	Genaro Alvarez Tuñón.
27	53	Gabriel Gallosa Saugís.	82	220	Manuel Gómez González.
28	59	Manuel Ferreiro Iglesias.	83	221 b	Jesús García Méndez.
29	60	Miguel Fernández Aguilar.	84	222	Antonio Castaño Alba.
30	63	Ceferino Alfayete Pérez.	85	224	Claudio Laperana Pedroarena.
31	64	Antonio Fernández Iglesias.	86	228	Santiago Zurro de la Cámara.
32	66	José Vispe Baiba.	87	236	Manuel Badía Palau.
33	67	Esteban Alvaro Laín.	88	237	José Sánchez Ballalta.
34	69	Manuel Bilaboa Picallo.	89	238	Eulogio López Casamayor.
35	70	Constantino Ramón Azúa.	90	239	Baldomero Ayala de Diego.
36	72	Benjamín Iglesias.	91	242	Cándido San Miguel y Sierra.
37	73	Manuel Díaz Sanjurjo.	92	245	Rafael Montalvo Morante.
38	75	José Llaneza Méndez.	93	247	Juan Antonio Sancho.
39	77	Vicente Esteve Cortina.	94	254	Benigno Rodríguez.
40	79	Manuel Pereira Barreiro.	95	255	Nicolás Ugarte y R. del Infante.
41	80	Victoriano Viso López.	96	256	Eusebio López Cabrero.
42	83	Dámaso López Alvarez.	97	257	José Gonzalo Fuentes.
43	88	Francisco de la Vallina Subirán.	98	258	Fermín Rodríguez Mesa.
44	89	Florentino Alvarez Montaña.	99	259	José Partida Fernández.
45	92	Victoriano Besteiro Gómez.	100	260	Severiano Saiz y Melchor.
46	95	Ramón Lorenzo Duro.	101	265	José Gago Centeno.
47	96	Salvador Vicente Peral.	102	273	Leopoldo Vizán Fernández.
48	96 b	José María Fernández Penelas.	103	278	Julián Saras Bescós.
49	100	Rogelio Barrera Machín.	104	280	Magín García Estremo.
50	104	Celestino Rodríguez Gandoy.	105	282	Luis Bretón Mangado.
51	105	Ramón Rodríguez Fonte.	106	288	Timoteo Moya La Parra.
52	106	Ezequiel Fornas Moliner.	107	291	Antonio Ceresuela Lanau.
53	107	Salvador Manión Carbajo.	108	292	José Rodado del Rey.
54	107 b	José Manuel Barco Robledo.	109	300	José Nieto Merino.
55	109	Alvaro Sánchez Rodríguez.	110	301	José Fons Vegué.

N.º provisional.	N.º del Escala- fón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS	N.º provisional.	N.º del Escala- fón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS
111	303	Ildefonso Lahera Seisdedos.	170	473	Manuel Fernández Benítez.
112	305	Braulio Calzado Carro.	171	474	Luciano Fernández Bello.
113	308	Juan Pedraz Juanes.	172	480	Agustín Vicente Ballesteros
114	311	Antonio de la Peña Cantón.	173	481	Esteban Arribas Berrocal.
115	318	Matías López Benito.	174	483	Hilario Gadierno Justel.
116	319	Pedro J. Urrutia Jáuregui.	175	485	Flavián Llovet Jauez.
117	321	Basilio Ciprián Casajús.	176	486	Mariano Alegre Pérez.
118	323	Juan Arnau Rubert.	177	489	Celestino Toraya Revilla.
119	325	Victoriano Poll Vizcarri.	178	490	Francisco Martínez Ahedo.
120	327	Constantino F. Fernández.	179	491	Antonio Lodos.
121	333	Gregorio Martínez del Río.	180	497	Antonio Valdivia Aguayo.
122	340	Celedonio Ponce Ortega.	181	500	José Nateras Mérida.
123	341	José M. ^a Fernández Carnero.	182	507	Cecilio Fanjul Villa.
124	353	Fernando González Andrés.	183	508	Francisco Beltrán Jiménez.
125	354	Angel Jiménez Espinosa.	184	510	Francisco Anaya Ayerbe.
126	356	Dámaso Novoa García.	185	512 b	Francisco de P. Ruiz Pon.
127	358	Eduardo de Villa Díez.	186	515	Tulio Guerra Enríquez.
128	360	Pascual Navarrete Ibáñez.	187	518	Eugenio Lázaro Castro.
129	370	Juan Durán Ubeda.	188	522	Francisco Pío Rodríguez Blanco.
130	372	Salvio Canadell Bohigas.	189	526	Luis Alcalá Grande.
131	376	Pedro García y García.	190	527	Pedro Hernández Sanguino.
132	385	Higinio Ibarlaburu y Saint-Boix.	191	528	Juan Antonio Pazos Alvarez.
133	387	Fermín Luzuriaga Aguirre.	192	530	Esteban Díaz González.
134	391	Pascual Julián Ortega Peralonso.	193	533	Francisco Rodríguez Méndez.
135	398	Carlos Ezquerdo Massip.	194	534	Angel Vázquez Alvarez.
136	399	Pablo Carreño Bartolomé.	195	535	Raimundo García Revilla.
137	404	Juan Dorca Morera.	196	536	Pedro López Rodríguez.
138	406	José Galitó Llorera.	197	537	Emeterio Gómez Martínez.
139	408	Mariano Munguía Segura.	198	546	Manuel Mateos Gego.
140	410	Joaquín Sucarral Buscá.	199	547	Angel Pablo Jiménez.
141	414	Isaac Hernández Benito.	200	554	Enrique Martín Rojo.
142	417	Vito Sánchez Díaz.	201	555	Laureano Alvarez Suárez.
143	419	Máximo Rodríguez Porras.	202	556	Manuel Alvarez García.
144	426	Vicente Fariñas de Blas.	203	557	Pedro Vallejo Vallejo.
145	430	Marcos Alfayata Antón.	204	565	Antonio Gómez Navarra.
146	431	Francisco Gaudevilla Estreme.	205	566	Félix Mayordomo Checa.
147	434	Julián Argote Albaina.	206	567	Pablo Juan Gómara
148	435	Nicolás López Olivares.	207	568	Pedro Canela Boixent.
149	441	Modesto Delgado García.	208	570	Gabriel Rodríguez Gallo.
150	442	José Fernández Alvarez.	209	576	Felipe Ocaña Arrogante.
151	444	Manuel Jiménez Blázquez.	210	577	José Valladar Angulo.
152	445	Juan José Virel Lázaro.	211	578	Pablo Fernández de la Peña.
153	446	Pedro Ramió Alsina.	212	581	Clemente Sagredo San Juan.
154	447	José Jaén Ramírez.	213	584	Donato Puebla García.
155	448	Pedro del Barco Pedrera.	214	586	Manuel Blanco Lobeto.
156	450	Juan de Arcos Moreno.	215	589	Victorio Aguinaga Cabodevilla.
157	452	Camilo del Valle Pantiga.	216	591	Julián Hernando Iberní
158	453	José Lorenzo Bustos.	217	592	Cristóbal Moragas Alcalde.
159	454	Juan López Ramírez.	218	597	Manuel Ramírez Moreno.
160	456	José Fernández Fabián.	219	598	Pedro A. Argudo Navarro.
161	457	José Jiménez Ortega.	220	601	Antonio Montalvo Valero.
162	459	José Vicente Hernández.	221	604	Julio Lambea Ibáñez.
163	461	Vicente de Paula Crespo.	222	605	Isidro González Méndez.
164	463	Valentín Villar Cañibano.	223	609	Manuel García García.
165	463 b	Manuel Hidalgo.	224	611	José Parés Vilella.
166	464	José Polo Alonso.	225	614	Tomás Cobo Medina.
167	468	Higinio Pérez Sierra.	226	615	Apolinio Ugarte Colomo.
168	469	Eladio Santana Pérez.	227	619	Benito Rico La Riva.
169	470	José B. Pérez Colorado.	228	621	Román Fernández Alvarez.

SECCIÓN DE NOTICIAS

CRONICA GENERAL

DÍA 18 DE OCTUBRE.—Madrid: Ayer se reunieron las Secciones de Codificación, Revisión de créditos y Régimen de la propiedad, para ocuparse, como en días anteriores, de la reforma del Reglamento de la Asamblea.

Han sido nombrados miembros de la Asamblea Nacional D. Modesto Luzunáriz, D. José Angel Lizasoain, D. Cayo Faustino Conversa, D. Pedro de Castillo Olivares y D. Jaime Díaz de la Espina.

Se ha dispuesto que dejen de pertenecer a la Asamblea Nacional D. Pedro Muela Meneses y D. Gustavo J. Navarro, que han cesado en sus cargos de presidentes de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica de Cuenca y Las Palmas, respectivamente.

—El Maharajá de Kapurthala, con su hijo, asistieron a la cacería que en su honor organizó el Rey, y por la tarde, después de la comida íntima con la Familia Real, fueron al concierto que a beneficio de los damnificados en el siniestro del teatro de Novedades se verificó en el Palacio de la Música.

Provincias: A las tres de la tarde del 17, llegó a la vista del puerto de Santa Cruz de Tenerife el cañonero «Dato», en el que hace su viaje a Canarias el Presidente del Consejo de Ministros. Fué recibido por las autoridades. Una compañía del Regimiento de Tenerife rindió honores, y después el general Primo de Rivera pasó revista a las tropas y a tres mil somatenistas y a los exploradores.

En el cuartel de San Carlos se celebró una recepción popular y mañana continuarán los actos en honor del Presidente, que ha retrasado su viaje a Las Palmas en veinticuatro horas.

—En Barcelona han detenido a un alemán que se había fugado de Berlín con 600.000 marcos pertenecientes a un importante establecimiento comercial donde era cajero. Ha sido un éxito de la Policía española que es muy elogiado.

—El Gobernador de Barcelona impuso una multa a la empresa del Teatro-Circo por admitir a trabajar a menores.

—En la costa de Valencia se ha desarrollado un fuerte temporal. Los barcos tuvieron que reforzar sus amarras. En Burriana, el mar causó destrozos en el muelle en construcción.

Extranjero: El Gobierno noruego ha acordado que el día 14 de diciembre sea fiesta y se celebre la conmemoración del aniversario del descubrimiento del Polo Norte por el célebre explorador Amundsen y que se dedique este día a su memoria.

—La tentativa de travesía del Atlántico por vía aérea, a bordo de un avión ligero, ha sido emprendida hoy por el capitán de corbeta H. C. Mac Donald, oficial que fue hasta hace poco que presentó la dimisión de la Marina británica.

Dicho aviador se ha elevado a las 16,55 (hora de Greenwich) a bordo de la avioneta que utilizará en la travesía, sistema Haveland, cuyas alas tienen solamente 93 centímetros de ancho de extremo a extremo.

—Con la solemnidad de costumbre se verificó en Atenas la apertura del Parlamento griego. El metropolitano bendijo a los nuevos diputados, y procedióse después a prestar juramento por cada uno de los que componen la Cámara.

—Los pasajeros del dirigible «Conde Zeppelin» han sido recibidos en el Ayuntamiento de Nueva York.

Según nuevos detalles dados por algunos pasajeros del dirigible, la avería sufrida en uno de los estabilizadores fué causada por un brusco golpe de timón dado para restablecer el equilibrio de la aeronave, momentáneamente alterado. En ese momento, una pequeña ventanilla del «zeppelin» se rompió y el viento penetró en tromba, causando un amplio desgarrón y dejando al descubierto la inmensa envoltura interior que encerraba el «gas azul» y la provisión suplementaria de combustible líquido.

Al cabo de cinco horas de febril trabajo el desgarrón pudo ser recubierto con trozos de paño y mantas.

DÍA 19 DE OCTUBRE.—Madrid: El Maharajá de Kapurthala y su hijo dieron ayer un paseo por la población, desistiendo de su viaje a Toledo, pues se encuentran fatigados. Por la tarde salieron en el sudexpreso para París. Antes de salir envió al alcalde un cheque por valor de 200 libras esterlinas para que se repartan entre los pobres de Madrid.

—Los Ministros, cada uno en su Departamento, trabajan asiduamente para preparar

los Presupuestos, y además conferencian con frecuencia con el de Hacienda.

Ayer por la tarde, el de Gracia y Justicia, se puso de acuerdo respecto al de su Ministerio, que lo tiene ya terminado, pues no hace aumento ninguno.

El lunes celebrarán Consejo, presidido por el Vicepresidente, Sr. Martínez Anido.

Provincias: En Melilla se desencadenó un ciclón, seguido de fuerte aguacero. La ciudad estuvo a oscuras durante casi toda la noche, pues numerosos postes fueron derribados por el vendaval.

—En la isla de Tenerife, el Presidente efectuó una excursión por la parte Norte de la isla, y en Icod se detuvo unos momentos. En la iglesia se cantó un *Te Deum*; después se inauguró una Escuela y se visitó el famoso Drago milenario, donde se proyecta construir un parque nacional alrededor del árbol que ha resistido miles de años y donde se reunían los antiguos reyes que se sometieron a la soberanía de Castilla.

El Presidente admiró la belleza de estas islas, donde la Naturaleza desbordó su esplendor.

URODONAL

disolvente del ácido úrico

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

Extranjero: En los círculos aeronáuticos no se tenía todavía ninguna noticia, a las once y media de la mañana, del aviador Mac Donald, que intenta la travesía transatlántica.

Para alimentarse durante la travesía no lleva más que algunos «sandwichs» y termos con café.

El avión de Mac Donald es el más pequeño de todos los que han cruzado o intentado cruzar el océano, ya que únicamente pesa 880 libras y la extensión de sus alas no pasa de 36 pies. Sólo lleva cien galones de petróleo, cantidad suficiente para veinte horas de vuelo.

—En Nevers (Francia) se efectuaba maniobras militares con un globo cautivo, pero, sin saberse la causa, se rompió el cable de amarre y fué arrastrado por el viento, desapareciendo al poco rato. Se teme por la vida de dos oficiales que en aquel momento se encontraban en la barquilla y que no tienen ni víveres ni paracaídas.

CORRESPONDENCIA

6.071. Haga la reclamación en la Administración de Correos no en la Cartería. El cuadro del Cristo de Velázquez vale 5 pesetas, y lo mismo el del Sagrado Corazón.

16. Si en el pueblo no hay más que esa niña, ponga un oficio al Inspector para que clausure la Escuela o procuren vayan más.

14. Veo muy difícil que le concedan esa distinción, pues sería una complicación en el examen dejar de preguntar a un determinado alumno las lecciones que tratasen de la Historia de España. Supongo tendrá ya en su poder el material y los libros.

5.010. Los folletos del Escalafón están agotados.

8.491. Terminó su suscripción el 30 de septiembre. Suponemos que en fin de octubre saldrán los nombramientos para vacantes de mayo. Remito catálogo.

13. Para todas las clases fuera de las horas de Escuela debe pedir autorización.

33. El mismo número que en el Escalafón del año 1922. Todavía no hay nuevo Escalafón. En diciembre debe presentar en la Sección la ficha que le autorice el traslado. Hay varias Maestras de ese apellido, si no nos da más datos no se le podrá encontrar.

507. Tienen derecho a una sola casa-habitación.

1.902. No hay obligación alguna de colocar ese busto; el que quiera puede hacerlo, si se lo pasan en presupuesto; podemos servirlos a 15 pesetas. Se pidió que lo hicieran obligatorio, pero no se ha conseguido.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima ya la nueva convocatoria, no deben descuidar su preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquierase el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomitos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español. Librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones SOLI R.—Tarragona

645. No se conceden ya sustituciones por imposibilidad física. Todas esas que usted ha visto concedidas en los meses de agosto y septiembre últimos, habían sido pedidas antes de 1.º de julio de 1927, fecha en que pasaron al Estado las obligaciones de derechos pasivos y quedaron suprimidas de hecho las sustituciones. Claro que los que ya las tenían pedidas han sido respetados, al cabo de unos quince meses de tenerlo parado. De los servicios interinos hay dudas; nosotros hemos sostenido que deben reconocerse, pero en Centros oficiales aseguran que no.

19. Para solicitar material para la Escuela es imprescindible el informe de la Junta local y de la Inspección. Cuando graduen la Escuela puede solicitar traslado por el segundo turno, aunque no tenga los tres años en la misma.

13. Se le contestará lo antes posible en la sección de «Revista femenina».

131. La licencia militar la devolvieron a la Delegación de Hacienda correspondiente.

102.030. No podemos admitir la devolución.

24. Terminó la suscripción en fin de enero.

6.897. No tenemos esas lentes que desea.

1.895. Desde luego que ese niño no puede estudiar el Magisterio. Las otras carreras sí podrá hacerlas, pero, si a pesar de ese defecto, puede escribir bien y de prisa.

888. Para poder elegir 15 pesetas en libros deberá enviar 26 pesetas y se le abonará un año de suscripción y como regalo los «Anuarios». Hasta que se cumplen los diez años de servicios no se causa derecho

en favor de la viuda, a pensión. Cuando cumpla esos diez años, la pensión posible es de 1.000 pesetas. Para ingresar en la Academia General Militar se precisa el Bachillerato elemental o los cuatro primeros cursos del plan antiguo.

222. La convocatoria dice que para aprobar la primera parte de las oposiciones se necesita obtener 100 puntos, y para terminar la aprobación de la segunda, la mitad del máximo en total de los tres ejercicios; pero como pueden dar los Jueces 10 ó 20, según se atengan al artículo 10 ó al 11 de aquí que el máximo para aprobar sea 175 ó 250 puntos. Los ejercicios no son eliminatorios, sino en conjunto cada una de las dos partes de las oposiciones. No es suficiente la aprobación de las Comisiones Normales, por alta que sea su calificación.

411. En aquella época no entraba en la combinación el Anuario, pero se le dieron los libros equivalentes. Le remito los Programas de ingreso en las Escuelas de Correos y Telégrafos, valen una peseta.

NUEVA OBRA ESCOLAR

Libro eminentemente educativo y psicológico, y el más sugestivo, ameno y emotivo. De altos vuelos pedagógicos. Será el que, por su mérito, se introducirá en todas las buenas Escuelas, y en las malas dirigidas por buenos Profesores. Ilustrados Maestros la conceptúan como verdadero talismán educativo, filigrana pedagógica y la

Obra cumbre escolar

Contiene, además, consejos y orientaciones para salir airoso del ejercicio de la lectura en Oposiciones. A pesar de tener más de 300 páginas, infinidad de grabados y artística encuadernación, su precio sólo es de **tres pesetas** ejemplar. El autor, D. MANUEL GUIU, Maestro de Mollerusa (Lérida), mandará un ejemplar certificado a quien envíe dicho importe en sellos de correo o giro postal.

3—3 P.

ALVAREZ MARINA

Ochenta modelos para el **Ejercicio práctico** en reválidas y oposiciones, utilísimos para los Maestros en los comienzos de su labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Administración de «El Magisterio»-Apartado 131, Madrid

OPOSICIONES A INSPECCIONES, A DIRECCIONES Y SECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS Y A ESCUELAS NACIONALES

Cursos orales y por correspondencia dirigidos por el Profesor **Rodolfo Tomás y Samper**. Profesores Normales, Licenciados, Maestros nacionales y Profesor especial de Dibujo. Informes escritos: Rodolfo T. y Samper, Alcalá 115, Madrid. Informes y clases orales: Colegio Teresiano, Carrera San Jerónimo, 34, 2.ª Madrid.

Para los alumnos que se matriculen ahora comenzamos nuevos cursos de preparación

AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia, estreñimiento, parálisis etcétera, y su cura radical permanente en propia casa por Electroterapia, el método garantizado más eficaz e inocuo.

Pida libro prestigiosas autoridades Médicas enviando en sellos 50 céntimos a la Delegación del Dr. Stein, Villa Rosario, en Caldes de Malavella, provincia de Gerona.

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID